



"2018, Año por una educación inclusiva"

Solicitud: 00837118

Apreciable solicitante:

Fundamento legal

Para esta XV Legislatura es muy importante dar respuesta plena a las solicitudes de información que se nos haga, es por ello que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 7º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos artículo 19º; el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos artículo 19.2.; la Convención Americana de Derechos Humanos o "Pacto de San José de Costa Rica" artículo 13.1; artículos 17º y 21º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; en los artículos 104 Quáter, fracciones II y IV del artículo 104 Sexies de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; artículos 1º, 2º, 3º fracciones VIII, XIV y XXVII, 8, 54, 62, 64, 66 fracciones II, IV, V y XIX, 150, 151, 154 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, con el fin de darle respuesta a su solicitud de la mejor forma, se le contesta de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

A. MEDIO DE ACCESO.

Que con fecha 6/agosto/2018, siendo las 9:04 horas se registró con folio número 00837118 y con fecha de inicio del trámite 6/agosto/2018 en la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información siguiente:

"Decir cuántos recursos se gastaron en el rubro "ayudas sociales" en el periodo de septiembre a diciembre de 2016." (sic)

Derivado de lo anterior, se inició el siguiente:

PROCEDIMIENTO

I- Trámite

Se le informa que esta Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, procedió a solicitar la información requerida, a las áreas administrativas del Poder Legislativo correspondientes.

II.1- Se solicitó información relacionada con las preguntas a la Oficialía Mayor de este Poder Legislativo, mediante oficio UT-362/VIII/2018 de fecha, 6 de agosto de 2018.

II.1.1- La Oficialía Mayor del Poder Legislativo, emite respuesta mediante oficio número OM/200/2018 con fecha 14 de agosto de 2018, recibido en esta Unidad de Transparencia en fecha 17 de agosto de 2018.

Derivado de lo anterior, se emiten la siguiente:

RESPUESTA

Por su redacción y en búsqueda de la mayor transparencia, en lo que se refiere a su solicitud que a la letra dice, y cito:

"Decir cuántos recursos se gastaron en el rubro "ayudas sociales" en el periodo de septiembre a diciembre de 2016". (sic)

Es de informarse que, la **Respuesta es:** De septiembre a diciembre del año 2016 en el rubro "ayudas sociales" se destinaron: \$23,312,028.29 (Veintitrés millones trescientos doce mil veintiocho pesos 29/100).



"2018, Año por una educación inclusiva"

Adicionalmente, le invitamos a visitar el portal de internet de este Poder Legislativo, donde podrá encontrar, entre otros datos, los nombres de los diputados que integran el H. Congreso de Quintana Roo, las comisiones de la H. XV Legislatura, así como las diversas actividades que, como parte del compromiso con el Parlamento Abierto, se realizan a diario en beneficio de los habitantes y visitantes del Estado de Quintana Roo. La liga de internet a nuestro portal es: <http://www.congresoqroo.gob.mx/>

También le invitamos a suscribirse a nuestro SISTEMA DE NOTIFICACIONES y Reciba directamente a su e-mail información generada, como: Iniciativas; Decretos; Acuerdos; Leyes; Códigos; Boletines; Invitaciones; y mucho más. Sólo tiene que registrarse en la siguiente liga: <http://www.systemaspodleg.gob.mx/boletines/>

Por último, se hace de su conocimiento que la información se le proporciona en los formatos que son manejados por las áreas responsables, así como con las que en ellos contienen, esto en armonía con lo establecido en el artículo 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, que establece entre otros conceptos, que los sujetos obligados deberán entregar la información que obre en sus archivos y/o sistemas, con las características que en ellos se encuentren, pero no están obligados al procesamiento de la información, ni a presentarla conforme al interés del particular, privilegiando la entrega de la información en Formatos Abiertos.

Agradeciendo el interés que demuestra por las acciones de esta Legislatura y su preocupación por el desarrollo del Estado, me reitero a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, para lo cual pongo a su disposición los siguientes medios institucionales de comunicación: (983) 83 22822 Ext.110 y al correo electrónico accesoinfopl@congresoqroo.gob.mx

ATENTAMENTE.

Mtro. Hassan Medina Rodríguez

Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.